



FeSP
Servicios
Públicos

Secretaría de Comunicación
FeSP-UGT Castilla-La Mancha

COMUNICADO DE PRENSA

UGT NO SECUNDA LA HUELGA DEL TRANSPORTE SANITARIO

UGT considera que la huelga convocada en el Transporte Sanitario carece de todo sentido ya que se ha denunciado la inaplicación del convenio colectivo y no es el momento de paralizar la actividad del Transporte Sanitario.

Toledo, 3 de septiembre de 2020

Desde UGT, tal y como informamos, no secundamos la huelga del transporte sanitario por diversos motivos, en primer lugar, porque no tiene sentido convocar una huelga para acortar los trámites judiciales ya que no existe esa posibilidad, las denuncias están presentadas y dudamos mucho que a través de una huelga se consiga que la empresa abone los atrasos desde el 1 de enero. La única vía que existe para conseguir esto actualmente es una resolución judicial y en UGT fuimos los primeros en presentar las denuncias correspondientes.

Por otro lado, UGT ya ha conseguido una sentencia de carácter colectivo que obliga al pago de las cantidades adeudadas, lo que sí supone un avance real que será efectiva en el momento en el que sea firme, sentencia que no ha conseguido ninguna otra organización sindical.

En este sentido, creemos que las empresas son conscientes de que tienen la obligación de pagar y simplemente están alargando todo lo posible los plazos, pero es inevitable que antes o después se produzca el pago de los atrasos y se comience a abonar el convenio colectivo.

Desde UGT consideramos que se debería recapacitar en cuanto a la convocatoria de huelga en estos momentos de crisis sanitaria y seguir peleando de forma conjunta en la vía judicial, ya que solo UGT ha interpuesto denuncias colectivas hasta la fecha.

Sobre las reclamaciones de cantidad que se han presentado desde UGT, exigiendo el pago desde el 1 de enero, ya se están celebrando las conciliaciones correspondientes y en todas, las empresas, no ofrecen ningún tipo de acuerdo, por lo que tendrá que continuar el procedimiento judicial.

La situación de los profesionales del transporte sanitario es insostenible, a pesar del reconocimiento social y ciudadano, las empresas no están dispuestas a alcanzar ningún tipo de acuerdo para el pago de los atrasos ni para comenzar a abonar las cantidades establecidas en el convenio, tal y como han dejado claro en los actos de conciliación que

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Secretaría de Comunicación
Cl Yedra Local 2 · 45007 · Toledo
925.25.45.00 · comunicacion@fesputclm.es



ESP
Servicios
Públicos

Secretaría de Comunicación
FeSP-UGT Castilla-La Mancha

se han celebrado. Es una situación que la Administración no se puede permitir aunque en este sentido, somos consciente de que se iniciaron los trámites de rescisión del contrato con SSG y que según informó el Consejero de Sanidad estaban pendientes de un informe del Consejo Consultivo, por lo que en un tiempo relativamente corto deberíamos tener noticias de la finalización del contrato con una de las empresas que más incumplimientos del convenio colectivo ha mantenido, tal y como manifestó en su momento el máximo responsable de la Consejería de Sanidad.

Dado que todas estas actuaciones, tanto las judiciales como las de la Administración son completamente ajenas a la huelga convocada y todos sabemos que no cabe ningún tipo de interferencia en el poder judicial por el hecho de realizar una convocatoria de huelga, desde UGT consideramos que la huelga no tiene ningún sentido y lo que cabe esperar es que las actuaciones judiciales lleguen lo antes posible.

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Secretaría de Comunicación

Cuesta de Carlos V. 1. 2º Derecha · 45001 · Toledo

925.25.45.00 · comunicacion@fesputclm.es